



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC.: 27101/2019 Concurso Enfermería HUMN

VISTO

Que por Resolución Decanal N° 63/2020 se aprobó el dictamen del Jurado que intervino en el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, convocado con el fin de cubrir 5 (cinco) cargos categoría 3665 7"B" para cumplir funciones en el Área Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y;

CONSIDERANDO:

- Que, los agentes mencionados en el orden de méritos establecido por el Jurado fueron notificados del mismo;
- Que, transcurrido el plazo previsto por la normativa vigente en materia de concursos docentes, Decreto N° 366/06 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, corresponde designar a los participantes que obtuvieron del primero al quinto lugar en dicho ordenamiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Promover por concurso a sendos cargos categoría 3665 7"B" del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, al siguiente personal: Candela ALVAREZ, legajo N° 53696; Diego Hernán SULCA, legajo N° 53487; Yohana Daniela CARO, legajo N° 53502; Romina Yanina LUCERO, legajo N° 53486; y Nieves Amaya BILLAR Y HERVAS, legajo N°

52999.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que los agentes promovidos deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de diez días y con una copia de la presente Resolución, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.